

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las 09 horas del día 23 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Valle de Chalco, Así como el **M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ** Oficial del Registro Civil de Valle de Chalco 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Diciembre de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 239 actas de Nacimiento
2. 17 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 74 actas de Matrimonio.
5. 68 actas Defunción.
6. 17 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 24 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

REGISTRO CIVIL
OFICIALIA 01

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las 09 horas del día 17 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Valle de Chalco, Así como el **M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ** Oficial del Registro Civil de Valle de Chalco 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **noviembre de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 367 actas de Nacimiento
2. 03 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 151 actas de Matrimonio.
5. 19 actas Defunción.
6. 17 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 22 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las 09 horas del día 14 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Valle de Chalco, Así como el **M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ** Oficial del Registro Civil de Valle de Chalco 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **octubre de 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 306 actas de Nacimiento
2. 05 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 53 actas de Matrimonio.
5. 22 actas Defunción.
6. 18 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

M. EN D.P. Y J.O. DANIEL MORA JIMENEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

